

Conflicto en la Universidad Nacional: una crisis anunciada¹

Por: Mauricio Archila*

La Universidad Nacional presenta problemas estructurales que requieren de voluntad política para solucionarse. Las promesas incumplidas por el gobierno alientan las manifestaciones. La reforma de la Ley 100 en aspectos financieros y de autonomía universitaria se vuelve cada vez más un asunto prioritario a tener en cuenta para superar la crisis.

Bien se sabe que el pasado conflicto laboral en la Universidad Nacional es la expresión de problemas estructurales que la aquejan desde hace varios años y que se agudizan en la coyuntura reciente. Veamos cuáles son los más protuberantes antes de abordar el problema actual.

Ante todo la Universidad Nacional como el conjunto de universidades públicas del país, sufre de un severo problema de financiación. Como lo exponen los rectores de los entes públicos de educación superior agrupados en el Sistema de Universidades Estatales (SUE), en documento de diciembre de 2012, en la actualidad hay una crítica situación financiera del sistema que requeriría de 11.2 billones de pesos para ser superada, pues mientras los aportes de la nación no han crecido mayormente en términos reales desde la ley 30 de 1992, las universidades han expandido programas de pregrado y posgrado, aumentado matrículas, cualificado su personal y ampliado infraestructura. Esta necesaria expansión se ha hecho en gran parte de recursos propios (SUE, 2012, 45-48).² Por esta vía, los rectores terminan coincidiendo con la MANE en la urgencia de reformar la Ley 30 (García y Sánchez, 2012).

Por su parte la Universidad Nacional cuenta este año con un presupuesto de

\$1.260.000'000.000 menor que el del año pasado en diez mil millones de pesos.³ En el actual presupuesto, la nación aporta solo el 54%, el resto es cubierto por recursos propios. El déficit para este año está calculado en \$57.500'000.000, lo cual equivale a más del 10% del presupuesto de funcionamiento para el año 2013.⁴ Durante los años 2011 y 2012, la Universidad Nacional transfirió dinero de los recursos de inversión a gastos de funcionamiento para cubrir el déficit. Del rubro de funcionamiento salen los

recursos necesarios para el pago de nómina docente y de trabajadores de planta, entre otros gastos.

Al crítico panorama financiero se agregan las necesidades de infraestructura, que especialmente en Bogotá, está en un grave estado de deterioro e incluso algunos edificios amenazan con derrumbarse y la mayoría no son antisísmicos. Esto sin hablar de la insuficiencia de aulas de clase y espacios para laboratorios en un momento en que la matrícula de pregrado y posgrado se



la Universidad Nacional como el conjunto de universidades públicas del país, sufre de un severo problema de financiación.

expande.⁵ Según cálculo de la misma universidad, se requerirían dos billones de pesos para poner en funcionamiento adecuado esas edificaciones y para atender a lo más urgente sería necesario al menos ochocientos mil millones, casi dos terceras partes de su actual presupuesto.⁶

La EPS de la universidad, UNISALUD, también está en una situación crítica pues dejó de recibir cerca de cincuenta

plejo de rectoría y el Camilo Torres– para obras de “renovación” urbana, que no es otra cosa que su conversión en espacio rentable para el gran capital. Además de ello, la actualización del POT contempla la exclusión de la protección que se da al campus como patrimonio cultural, de la parte de los terrenos de la Universidad que, curiosamente, coinciden con la propuesta de “renovación urbana” de la SAS Virgilio Barco.⁷

En medio de esta crisis estructural de la Universidad Nacional afloró el pasado conflicto laboral. Éste no es una invención reciente sino que se remonta, al menos, a los años 90.⁸ En efecto la Ley 4 de 1992 consagró la nivelación para todos los trabajadores del Estado, además de afirmar que el gobierno central es el que fija el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos. Los trabajadores de las universidades públicas, junto con otros estatales, iniciaron una larga lucha por conseguir lo que legalmente había sido consagrado, sin conseguir hasta el presente la anhelada nivelación.⁹

Así desde diciembre de 1992 se incluyó este punto en el pliego de peticiones que fue acompañado de un cese de actividades parcial en marzo del siguiente año. La resultante fue que la rectoría de Antanas Mockus despidió a 21 empleados, seis de ellos directivos sindicales. Tres años después se libraron nuevas movilizaciones de trabajadores liderados por Sintraunicol (Sindicato de los Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia) y aunque en abril de 1996 se logró un acuerdo, éste fue incumplido, por lo que de nuevo se reactivó una protesta en agosto que logró al menos sacar a muchos trabajadores de servicios generales del tope del salario mínimo. Mientras tanto se continuaba la política de supresión de cargos de planta a favor de contratación a término fijo y de privatización de servicios de vigilancia y aseo.

En febrero de 1998 se agitó de nuevo el tema de la nivelación salarial de profesores y trabajadores y de ponerle freno a la contratación privada de dichos servicios. El rector Ricardo Mosquera aceptó negociar estos puntos, pero sin llegar a acuerdos definitivos. En ese periodo los trabajadores de las universidades públicas junto con profesores afiliados a Aspu (Asociación Sindical de Profesores Universitarios), y con apoyo estudiantil, se movilizaron por aumentos salariales y contra las políticas fiscales del saliente gobierno de Ernesto Samper. Un año después, el paro nacional estatal de octubre enfrentó el plan de Desarrollo de Andrés Pastrana. En febrero de 2000 trabajadores de 32 universidades públicas hicieron paro para conseguir un aumento salarial por encima del decretado por el gobierno. La jornada se repitió a inicios de 2002, pero en esta ocasión fue liderada por profesores.

En noviembre de 2004, siendo rector por segunda vez Marco Palacios, los trabajadores de la Universidad libraron una lucha contra el Acuerdo 11 del Consejo Superior Universitario (CSU), que le daba poderes a la dirección de la universidad para modificar la planta, lo

La Universidad Nacional cuenta este año con un presupuesto de \$1.260.000'000.000 menor que el del año pasado en diez mil millones de pesos. En el actual presupuesto, la nación aporta solo el 54 %, el resto es cubierto por recursos propios. El déficit para este año está calculado en \$57.500'000.000, lo cual equivale a más del 10% del presupuesto de funcionamiento para el año 2013.

mil millones de pesos aportados por familiares de afiliados al FOSYGA en una inadecuada interpretación de la Resolución N°. 3577 de 2005 del entonces Ministerio de Protección Social. Si bien dicha resolución fue anulada en 2011, hasta el momento la actual dirección de la Universidad no ha reclamado la devolución de estos dineros al FOSYGA, ente que difícilmente sobrevivirá a la reforma a la salud que se viene encima.

Y como si fuera poco, los predios de la Universidad Nacional en su sede principal de Bogotá están incluidos en el plan de restructuración del CAN que viene adelantando la empresa mixta –pública/privada– SAS Virgilio Barco, que si bien despacha desde el Palacio de Nariño cuenta entre sus mayores impulsores al grupo financiero Sarmiento Angulo. Aquí hay un claro chantaje, pues la mencionada SAS ofrece recursos para adecuar sus instalaciones a cambio de ceder parte de su terreno –la clínica Santa Rosa, el com-



que no era otra cosa que achicarla significativamente. Para 2006 hubo nuevas luchas en la misma dirección, que se repitieron en los siguientes años, adicionando la oposición al plan de desarrollo del segundo gobierno de Uribe Vélez o la denuncia de los asesinatos de sindicalistas. Paralelamente muchos sindicatos estatales habían luchado por la nivelación y parcialmente la habían conseguido. Tal fue el caso de la Universidad Distrital en 2009, la Registraduría y la rama judicial en 2012, y recientemente el Inpec.

Así se llega a mediados del año pasa-

“

Se ha roto la noción de comunidad universitaria, pues en las últimas administraciones las directivas se han aislado no solo físicamente del campus sino vitalmente de los estamentos que componen la universidad.

”

do, cuando los dos sindicatos de trabajadores de la Universidad emprenden distintas acciones para lograr la nivelación salarial y frenar la supresión de cargos de planta. De una parte Sintraunicol, sigue la orientación de la CUT –a la que está afiliada–, que llama a los trabajadores públicos a hacer uso de las nuevas disposiciones legales (Decreto 1092 de mayo de 2012), que les permiten negociar pliegos de peticiones y emprender una negociación sindical. En ese sentido presenta un pliego de peticiones el 2 de enero de este año, que en términos generales busca una nivelación ponderada de los distintos cargos y que está en lenta negociación.

Por su parte Sintraunal (Sindicato Mixto de Trabajadores de Universidades Públicas) en septiembre de 2012, por medio de un Comité Pro Mejora Salarial, acude al mecanismo de presentar un “derecho de petición” en el que solicitan: recuperación de todos los cargos de carrera administrativa perdidos

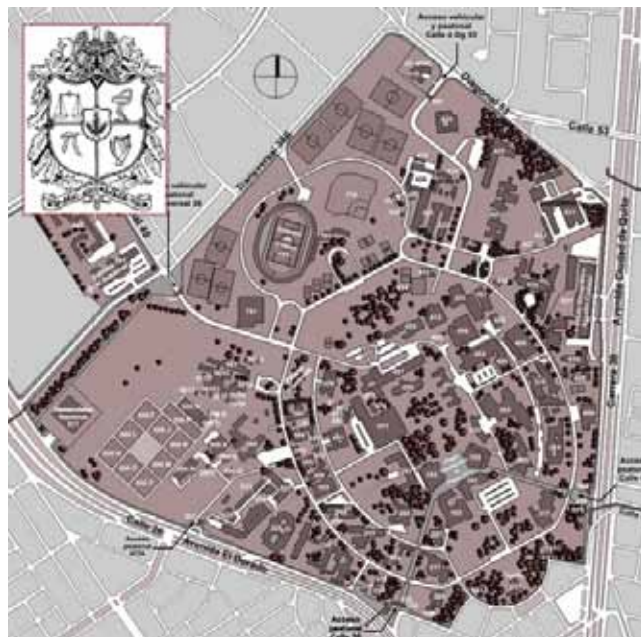
desde el Acuerdo 11 de 2004 –y en ese sentido piden su derogación–; aumento inmediato salarial del 30% para todos los trabajadores y administrativos; y aumento salarial anual por encima del 2% del decretado por el gobierno. En ese momento solicitaban de las directivas el nombramiento de una comisión negociadora, cosa que en efecto se hizo el 21 de diciembre del año pasado por medio de la Resolución 1658 de Rectoría. Pero para sorpresa de los trabajadores, la negociación no avanzó y el rector le dio la espalda a sus peticiones ante el gobierno nacional. Por eso el Comité anunció la movilización para este año y la declaratoria de asamblea permanente, con bloqueo de edificios de las sedes de Bogotá y Palmira desde el 20 de enero. Veinte días después se sumaron al movimiento las sedes de Medellín y Manizales.

Como el bloqueo estaba perjudicando gravemente la actividad académica de la Universidad, se aceleró la negociación, que ya giró en torno a cuatro puntos: derogación del Acuerdo 11 de 2004; devolución de los cargos convertidos en libre nombramiento y remoción; construir con las instancias pertinentes del gobierno una “hoja de ruta” para el aumento salarial del siguiente año; y la concesión de una prima técnica para todos los trabajadores por una sola vez este año y sin afectar el factor salarial. Este último fue el mayor escollo, pues implicaba sacar dineros de los menudados recursos propios. Finalmente, el 18 de marzo se pactó la prima individual de \$1'200.000. Con este acuerdo se levantó el paro.

Por detrás del comportamiento errático de las directivas de la Universidad –cuando no malintencionado en el intento de dividir los estamentos universitarios–,

significa que se ha roto la noción de comunidad universitaria, pues en las últimas administraciones las directivas se han aislado no solo físicamente del campus sino vitalmente de los estamentos que componen la universidad. Así no hay la solidaridad necesaria para enfrentar las duras condiciones de desfinanciación y los ataques a la universidad pública. Los rectores y en especial el actual, son nombrados a espaldas de los estamentos que votaron ampliamente por otro candidato.¹⁰ Pero ni siquiera el gobierno, que lo nombró, le atiende sus llamadas.

Esto nos remite al problema estructural, que toca a la movilización de la MANE y otros estamentos universitarios: la necesidad de reformar la Ley 30 en aspectos financieros y sobre todo de la autonomía universitaria. Urge, en concreto, modificar la conformación de los CSU, en donde los representantes de los estamentos universitarios son minoría mientras los delegados profesoraes y estudiantiles son tachados de gremialistas. Las soluciones estructurales de la crisis de la Universidad Nacional implican una voluntad política del Estado que no se ve por ningún lado: ni en reformar participativamente la Ley 30, ni menos en financiar adecuadamente a las universidades públicas, como es su deber constitucional. 



* **Mauricio Archila** Profesor Titular de la Universidad Nacional e investigador del CINEP/Programa por la Paz.

Referencias

García, Martha Cecilia y Sánchez, Dairo (2012). "Cumpliremos porque empeñamos nuestra palabra". ¿En qué anda la defensa de la educación superior en Colombia?", en *Cien días vistos por Cinep*, N° 76, septiembre-noviembre.
León Cáceres, María Piedad (2008). *Servidores del saber, Medellín*, Universidad Nacional.
Rectoría Universidad Nacional (2012). *Calidad académica y autonomía responsable. Plan Global de Desarrollo 2013-2015*, Bogotá, Universidad Nacional.
Sistema Universitario Estatal (2012). *Desfinanciamiento de la Educación Superior*, Pereira, SUE.

Notas

- ¹ Una versión sumaria de este artículo fue publicada en la columna "¿Qué pasa en la Universidad Nacional?" publicada en *El Espectador*, 17 de marzo, 2013, 28.
- ² El mencionado documento aporta datos de 30 de las 32 universidades que conforman ese sistema. Allí se dice que para que éste funcione adecuadamente requiere de \$18,4 billones, de los cuales el 40% ha sido aportado por recursos propios. En lo inmediato se solicita un aumento del presupuesto en 7% (\$1,2 billones), que es lo que las universidades públicas han aportado para los crecientes gastos de personal, especialmente los derivados por puntaje de producción académica de los docentes.
- ³ Como no ha sido posible que la rectoría informe en forma transparente a la comunidad universitaria sobre los asuntos de presupuesto, para esta sección acudo a las cifras aportadas por el profesor Leopoldo Múnera, a partir de los datos oficiales que pudo conseguir.
- ⁴ En parte a este déficit se le atribuye la suspensión "temporal" de las becas de posgrado. Lo que no se entiende es que en tan crítica situación se produzcan gastos suntuarios en remodelación de oficinas de las directivas, compra de vehículos para las mismas y contratación desproporcionada de asesores de la rectoría, que hoy son 83 cargos.
- ⁵ De acuerdo con los datos oficiales de la Universidad, la matrícula en pregrados pasó de 30.070 en 2000 a 41.344 en el primer semestre de 2012, lo que indica un crecimiento del 12%. En contraste la matrícula en posgrados aumentó en un 154% entre 2003 (con 3.485 estudiantes) y el primer semestre de 2012 (con 8.850). Ver Rectoría, 2012, 55-56.
- ⁶ La idea de la actual rectoría es conseguir el apoyo parlamentario para expedir una estampilla que aporte estos recursos, solución muy frágil porque implica acuerdos políticos con la bancada gobiernista, que no siempre es favorable a la preservación de la educación pública.
- ⁷ Al respecto pueden consultarse, entre otros documentos, el Decreto 4184 de 2011 y la Ley 1537 de 2012.
- ⁸ En realidad el sindicalismo de los trabajadores de la Universidad se inicia en los años 40, y las luchas se remontan a los 70 en particular por el rechazo a ser clasificados como empleados públicos, quienes no tenían derecho a la negociación sindical (León, 2008).
- ⁹ Para esta sección nos apoyamos en la Base de Datos de Luchas Sociales que Cinep viene construyendo desde 1975.
- ¹⁰ Mientras por Ignacio Mantilla votaron 293 docentes, 360 estudiantes y 252 egresados, por Leopoldo Múnera, el candidato más votado, lo hicieron 627 docentes, 5.273 estudiantes y 797 egresados.

Nuestras publicaciones

Consulte otras revistas y publicaciones especializadas en



<http://www.cinep.org.co/>